



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Proyecto De Declaración*

***La Cámara de Diputados de la Nación***

**DECLARA:**

Expresar beneplácito por el 25° aniversario del “Canal 4 - Trinchera de San José” de Posadas, Provincia de Misiones, a celebrarse el 7 de junio de 2020.

## **FUNDAMENTOS**

### **Señor Presidente:**

El 7 de Junio se celebra el día del Periodista en la Argentina, fecha en que se fundaba en el año 1810 el primer diario Argentino.

Coincidentemente también un 7 de junio, pero de 1995 ya hace 25 años un canal de la provincia de Misiones comenzaba su emisión, “Canal cuatro Trincheras de San José Posadas”, que a pesar de todas las adversidades que tuvo que pasar pudo salir adelante y hasta el día de la fecha está en el aire informando y entreteniéndolo al público en general.

En sus comienzos, transmitía con escasa potencia y solo en la ciudad de Posadas.

Es un canal de televisión abierta y una señal nacional de noticias de interés general que genera y brinda servicios y contenidos audiovisuales.

Los medios de comunicación, en este caso Canal 4, han tenido y tienen un papel fundamental dentro de la democracia y el federalismo.

En tiempos difíciles como el que nos toca vivir hoy a toda la humanidad, con esta pandemia mundial, los medios de comunicación son un pilar fundamental de concientización e información de prevención para los ciudadanos.

Es por ello que quiero poner en valor el trabajo que realizan con este beneplácito a Canal Cuatro Trincheras de San José Posadas, que cumple veinticinco años de transmisión ininterrumpida y sigue mejorando considerablemente.

Por estas consideraciones, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente Proyecto de declaración.

.....  
**DIEGO HORACIO SARTORI**  
**DIPUTADO NACIONAL**